

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

21284 *Resolución de 16 de octubre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 997/2025, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección segunda, de la Audiencia Nacional comunica la interposición por parte de la Sociedad Anónima DAMM, del recurso contencioso-administrativo seguido contra la Orden HAC/657/2025, de 21 de junio, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de octubre de 2025.–El Secretario General Técnico, Alberto Sereno Álvarez.